



La amenaza zapatista contra Aguilar Camín

Basta de terrorismo verbal. ¿Qué hizo Héctor Aguilar Camín para que un líder político de los Altos de Chiapas le lance una fatwa, responsabilizándolo de la violencia que pudiera desencadenarse luego de que la Suprema Corte de Justicia ordenara la inmediata libertad de 20 de los presuntos asesinos de la matanza de Acteal que, dígame lo que se diga, ya purgaron 12 años en prisión?

Aguilar Camín escribió dos textos en la revista *Nexos* (noviembre y diciembre, 2007): una reconstrucción impactante, leída como trabajo de un historiador o reportaje de un periodista. Su tesis rectora fue clara de principio a fin: zapatistas y antizapatistas de la zona se armaron para aniquilarse. Pero lejos de proponer una verdad absoluta, Héctor abrió una batería de preguntas. Por ejemplo, ¿quién apiló los cadáveres y agregó los machetazos y los cráneos estallados aquel 22 de diciembre de 1997?

Trabajó con un rigor que debió ponerle los pelos de punta a los supersticiosos que han sido incapaces de probar la presunta acción planeada y ejecutada en Acteal por autoridades estatales, Ejército y gobierno federal, cuando afirmó que lo ocurrido fue una matanza cometida durante y después de una batalla, y que la investigación judicial no buscó la verdad ni hizo justicia: "Hay presos inocentes y culpables libres".

Retomó intermitentemente esos criterios en su columna diaria de *MILENIO*. Ayer, la Corte, lisa y llanamente, le dio la razón en el punto de los procesos judiciales viciados. "No puede entenderse que este Tribunal esté absolviendo culpables", dijo el ministro José Ramón Cossío. "Lo único que ha determinado es que a los quejosos no se les siguió un debido proceso".

Es execrable, por tanto, la amenaza de un grupo político contra un periodista-historiador, cuyo pecado fue haber hecho una investigación de gran calado. ■■

gomezleyva@milenio.com

